



Factura

Serie: 1051
Folio: 1051
Fecha: 8/9/2018 16:05:52
Tipo de Comprobante: I Ingreso
Lugar de Expedición: 31203

MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS SA DE CV

MET0411185E7 Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

Cliente: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

R.F.C.: MCI651010V22

Uso CFDI: 101 - Construcciones

Domicilio: MINA No. 408 ,CENTRO, 31000, CHIHUAHUA,
CHIHUAHUA, MEXICO

Clave SAT	Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Importe
72141107	1.00	Unidad de servicio	Servicio de Construcción y Reparación de Puentes ESTIMACION 1 (CONVENIO) DEL PERIODO DEL 21 AL 31 DE AGOSTO DEL 2018 OBRA: CONSTRUCCION DE PASO INFERIOR UBICADO EN CARRETERA ALDAMA -CHIHUAHUA KM 4+300 CONTRATO No.- 199/2017 IMPORTE TOTAL DE LA ESTIMACION \$448,242.59 DESCUENTOS: 0.2% D.I.F. \$896.49 0.2% C.M.I.C. \$896.49 SUMA DESCUENTOS \$1,792.98 RESUMEN: SUMA ESTA ESTIMACION \$448,242.59 AMORTIZACION ANTICIPO SUB - TOTAL \$448,242.59 I.V.A. \$71,718.81 TOTAL \$519,961.40 (SON QUINIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 40/100 M.N.) DESCUENTOS \$1,792.98 SALDO NETO A RECIBIR \$518,168.42	448,242.59	448,242.59

Importe con letra

QUINIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 40/100 M.N.

Información de Pago

Forma de Pago: 99 - Por definir **Moneda:** MXN - Peso Mexicano

Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido

SUBTOTAL:	448,242.59
I.V.A.:	71,718.81
TOTAL:	519,961.40

FIRMA DE CONFORMIDAD



Este documento es una representación impresa de un CFDI

*Efectos fiscales al pago

Serie del Certificado del emisor:	00001000000404399972
Folio fiscal:	211371C7-53B2-4F9A-A8AD-86A6DF5A74CD
UUID Relacionado:	
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000404486074
Fecha y hora de certificación:	Septiembre 8 2018 - 17:05:56

VERSIÓN: 3.3

Sello digital del CFDI

hJiSVSUqWpijt9MzAeEi39Op8B3vcnguYctvDoMqHaflwUyftTjiHoOthsXtoimGPJe/vHD2sxHvmmz/q0xi
I0v7qXRTDkUEQwshYCuxDXKN0StjpaW/uu/pfEn75+uXyQqJnmdYbhuNjR9Qepb8dsqBG/mV+JwKODyGTrB9
cc4Yst20BAYm1xjLAYQqwlct+yotRZSDWmhKpLXr1Y+dha+nUiEHe3IRvbXHfezQcmE4Z+HJ9Zg3MNNuPhVLalH
AuJCORCvgPTTomCw7h3uGKRamWwuLzHTRDQrtj7t1lm5vf96grZmRUH2vgrbmjj69QEt5XWcZaamd6ovbmJA==

Sello del SAT

EF55+g3XCt2p9oFlOEiUr42Jw4+K1GYaeoEL1UBJEGBONYPTQ+NzqXGImLDMKQYpE6QfgVQFKgK7451
f6h2CwtU0rBTell1I2uOkOreNUXsUFDg6hofH+Y0gbtksmx9vu8ikvtOiA0KpVhxAdGVsJoO9lnNLmN6

qMXysnHuQ+mfcT6eLfGW50TS95jOf645Q1A7hbFPN18ECC8TM5JAOrJjk+o6RkJPtL2SXZ3gtD9Ty0T6
2v1zm3S94XcAy022YjPJZcheY4lPgdkES6t4YjEUMey5Dc+Q606IMz1GaNr113wWZN11cEmAdfW8Cm3L
Y3mRHRU7cxAlektSLulNvQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|211371C7-53B2-4F9A-A8AD-86A6DF5A74CD|2018-09-08T17:05:56|MAS0810247C0|hJiS
VSUqWpijt9MzAeEi390p8B3vcnguYYctvDoMqHafIwUyfgtTjiHoOthsXToimGPFJe/vHD2sxHuLmz/q2
xfI0v7qXRTDkUEQwshYCuxDXKN0STjpaW/uU/pFEn75+uXyQqQjnmDYbhuNjR9Qepb8dsqBG/mv+JnKO
DyoYrrb4cc4Yst20BAYm1xjLAYQqwlC+yotRZSDWmhKpLxr1Y+dha+nUiEHe3TRvbXHfezQcmE4Z+HJ
8Ze3MNUPhVLa1H2auJCORCvqPTTcmCw7h3uGkRamWwuLzHTRDQrtj7Tl1m5vf96grZmRUH2vgrbmjj69Q
Et5XWoeAamu6ovbmJA==|0000100000040486074||

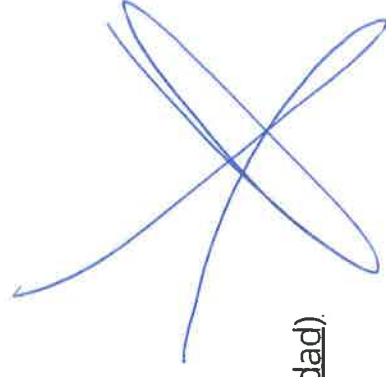
C

X

★ Datos obligatorios

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
MET0411185E7	MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS SA DE CV	MCI651010V22	MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
211371C7-53B2-4F9A-A8AD-86A6DF5A74CD	2018-09-08T16:05:52	2018-09-08T17:05:56	MAS0810247C0
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	
\$519,961.40	Ingreso	Vigente	

Imprimir



Enlaces

- [Declaración de Accesibilidad \(https://www.gob.mx/accesibilidad\)](https://www.gob.mx/accesibilidad)
- [Política de privacidad \(https://www.gob.mx/privacidad\)](https://www.gob.mx/privacidad)
- [Términos y Condiciones \(https://www.gob.mx/terminos\)](https://www.gob.mx/terminos)
- [Marco Jurídico \(http://www.ordenjuridico.gob.mx\)](http://www.ordenjuridico.gob.mx)



CHIHUAHUA
Juntos: una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2019

RESUMEN DE ESTIMACION



PROGRAMA:	PID2017,PDM2018	CONTRATO No. 199/2017	CONTRATO + CONVENIO
OBRA:	Construcción de Paso Inferior ubicado en Carretera Aldama-Chihuahua km 4+300;	ESTIMACIÓN No. ESTIMACION 1 CONV	\$ 31,805,520.00 CON IVA
UBICACIÓN:	CARRETERA CHIHUAHUA ALDAMA # Col.CARRETERA CHIHUAHUA ALDAMA	PERIODO EJEC.	21-AGO-2018 al 31-AGO-2018
CONTRATISTA:	MERP EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.	IMPORTE ESTIMADO (CON IVA)	\$ 519,961.40
RFC	MET0411185E7	ACUMULADO ANTERIOR (CON IVA)	\$ 28,528,432.79
		IMPORTE ACUMULADO (CON IVA)	\$ 29,048,394.19

	TIPO DE OBRA	IMPORTE	OBSERVACIONES
	<u>NORMALES</u>	\$ 163,733.64	
	<u>EXCEDENTES</u>	\$ 14,685.00	
	<u>EXTRAS</u>	\$ 269,823.95	
	<u>DEVOLUCIÓN</u>	\$ 0.00	
	<u>RETENCIÓN</u>	\$ 0.00	
	IMPORTE TOTAL ESTIMACION (SIN IVA)	\$ 448,242.59	

DESCUENTOS

0.2 % CMIC \$ 896.49
0.2 % DIF \$ 896.49
SUMA DESCUENTOS \$ 1,792.98

RESUMEN

SUMA ESTA ESTIMACION \$ 448,242.59
AMORT ANTICIPO \$ 0.00
SUB-TOTAL \$ 448,242.59
I.V.A. \$ 71,718.81
TOTAL \$ 519,961.40

(CON LETRA)

(QUINIENTOS DIECINUEVEMIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 40/100 M.N.)

DESCUENTOS \$ 1,792.98
SALDO NETO A RECIBIR \$ 518,168.42

MERP EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.

ELABORO CONTRATISTA
REVISO

ING. LUIS LOPEZ

AUTORIZO RESIDENTE D.O.P.M
Vo. Bo.

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



RECIBIMOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, LA CANTIDAD DE: \$ 518,168.42

(QUINIENTOS DIECIOCHOMIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 42/100 M.N.)

COMO PAGO A LA ESTIMACIÓN NUM. ESTIMACION 1 CONV CONTRATO No. 199/2017 POR LA CANTIDAD DE: \$ 31,805,520.00
TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N. POR TRABAJOS EN LA OBRA:
Construcción de Paso Inferior ubicado en Carretera Aldama-Chihuahua km 4+300;

ALCANCE DE LA ESTIMACION	\$	448,242.59
AMORTIZACION DEL ANTICIPO	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	448,242.59
IVA	\$	71,718.81
TOTAL	\$	519,961.40

RETENCIONES PACTADAS EN CONTRATO

CMIC DEL 0.20%	896.49
DIF DEL 0.20%	896.49
SUMA	1,792.98

RESUMEN FINANCIERO DE LA OBRA

1.- CONTRATO

IMPORTE CONTRATADO
CONVENIO MODIFICATORIO
ESTIMACION ACUMULADA ANTERIOR
ESTA ESTIMACION
ACUMULADO HASTA ESTA ESTIMACION
POR EJERCER

CONTRATO	
\$	28,528,432.79
\$	3,277,087.21
\$	28,528,432.79
\$	519,961.40
\$	29,048,394.19
\$	2,757,125.81

2.- AMORTIZACION DEL ANTICIPO

IMPORTE DE ANTICIPO
ACUMULADO ANTERIOR
ESTA ESTIMACION
ACUMULADO ACTUAL
POR AMORTIZAR

CONTRATO	
\$	8,558,529.83
\$	8,558,529.83
\$	0.00
\$	8,558,529.83
\$	0.00

3.- RETENCIONES PACTADAS EN CONTRATO

	0.20% CMIC	0.20% DIF
ACUMULADO ANTERIOR	\$ 49,186.95	\$ 49,186.95
ESTA ESTIMACION	\$ 896.49	\$ 896.49
ACUMULADO ACTUAL	\$ 50,083.44	\$ 50,083.44

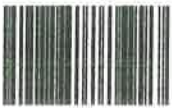
RECIBIMOS

MERP EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.

MET0411185E7

OBRA: Construcción de Paso Inferior ubicado en Carretera Aldama-Chihuahua km 4+300;

UBICACIÓN: CARRETERA CHIHUAHUA ALDAMA # COL. CARRETERA
ESTIMACIÓN No.: ESTIMACION 1 CONV
No. CONTRATO: 199/2017
PERIODO: DEL 21/08/2018 AL 31/08/2018



CONTRATISTA: MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.

RESUMEN DE LA ESTIMACION POR PARTIDAS

CONCEPTOS		PROYECTO		VOLUMENES			PRECIO UNITARIO	IMPORTE
No.	DESCRIPCION	UNIDAD	VOLUMEN	ACUM.TOTAL	ACUM. ANTERIOR	VOL. ESTIMADO		
II	CONSTRUCCIÓN DE PASO INFERIOR UBICADO EN CARRETERA							\$ 163,733.64
	ALDAMA-CHIHUAHUA KM 4+300							\$ 163,733.64
V	3.01.01 TERRACERÍAS							\$ 83,527.68
	PAVIMENTOS							\$ 80,205.96
III	OBRA EXCEDENTE							\$ 14,685.00
	CONSTRUCCIÓN DE PASO INFERIOR UBICADO EN CARRETERA							\$ 14,685.00
	ALDAMA-CHIHUAHUA KM 4+300							\$ 14,685.00
	ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE							\$ 14,685.00
EXT	OBRA EXTRAORDINARIA							\$ 269,823.95
	CONSTRUCCIÓN DE PASO INFERIOR UBICADO EN CARRETERA							\$ 269,823.95
	ALDAMA-CHIHUAHUA KM 4+300							\$ 269,823.95
	EXTRAORDINARIOS							\$ 269,823.95

SUBTOTAL	\$ 448,242.59
IVA	\$ 71,718.81
TOTAL	\$ 519,961.40

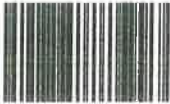
CONTRATISTA
MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.

ING. LUIS LOPEZ
RESIDENTE D.O.P.M.

OBRA: Construcción de Paso Inferior ubicado en Carretera Aldama-Chihuahua km 4+300;

UBICACIÓN: CARRETERA CHIHUAHUA ALDAMA # COL. CARRETERA
ESTIMACIÓN No.: ESTIMACION 1 CONV
No. CONTRATO: 199/2017
PERIODO: DEL 21/08/2018 AL 31/08/2018

CONTRATISTA: MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.



CONCEPTOS		UNIDAD	VOLUMEN	ACUM TOTAL	ACUM. ANTERIOR	VOL. ESTIMADO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			VOLUMENES					
EXT	OBRA EXTRAORDINARIA CONSTRUCCIÓN DE PASO INFERIOR UBICADO EN CARRETERA ALDAMA-CHIHUAHUA KM 4+300 EXTRAORDINARIOS							\$ 269,823.95
								\$ 269,823.95
								\$ 269,823.95
EXT.92	Formación y compactación por unidad de obra terminada: de terrapienes con material seleccionado en ampliación de terraplén existente, por unidad de obra terminada: para un grado de compactación de 95% de su PVSMM según la prueba Proctor estándar, con material de banco, incluye el suministro del material, humectación, acarreos y todas las maniobras necesarias para su ejecución, en capas no mayores de 20 cm.		M3	0.000000	1,494.290000	0.000000	1,494.290000	\$ 180.57
								\$ 269,823.95

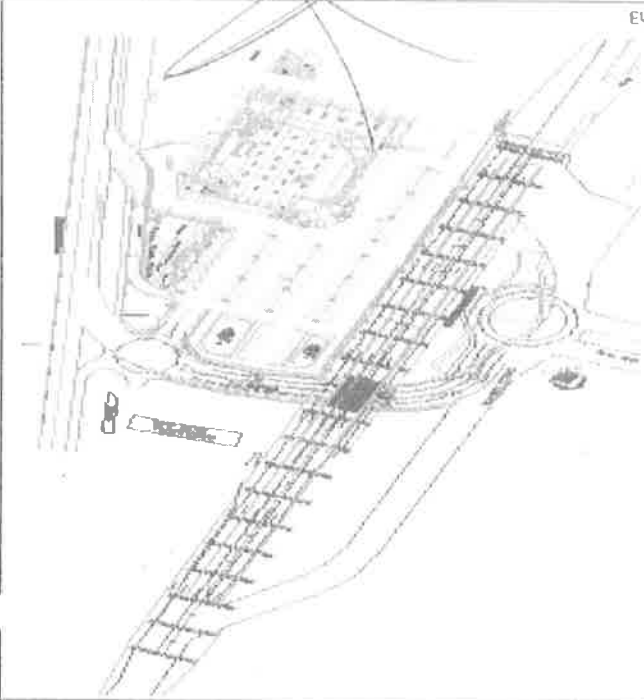
CONTRATISTA
MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.

CONTRATISTA
ING. LUIS LOPEZ
RESIDENTE D.O.P.M.

GENERADOR DE OBRA

CONTRATO :	199/2017	TRAMO: Paso Inferior Carretera Aldama Km 4+300
OBRA: CONSTRUCCION DE PASO INFERIOR UBICADO EN CARRETERA ALDAMA KM 4+300		CONTRATISTA: MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS S.A. DE C.V.
No. DE ESTIMACION		DEL 21 AL 31 DE AGOSTO DE 2018
1	(UNO) CONVENIO	

CONCEPTO	RESUMEN	CROQUIS	VOLUMEN A PAGAR
6	COMPACTACION	ANEXO	585.65 m3
Compactación, por unidad de obra terminada: De la cama de los cortes en que no se haya ordenado excavación adicional (Inclso: 3.01.01.005-H.09): Para noventa por ciento (90%).			
ANEXO I		2.928.26 m2	
EN ESTA ESTIMACION		585.65 m3	
ESPESOR		0.20 m	



RESIDENTE

ING. LUIS ARTURO LOPEZ RIOS

CONTRATISTA

MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS S.A. DE C.V.

ANEXO 1

CONTRATO: 199/2017

TRAMO: Paso Inferior Carretera Aldamas Km 4+300

OBRA: CONSTRUCCION DE PASO INFERIOR UBICADO EN CARRETERA ALDAMA KM 4+300

CONTRATISTA: MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS S.A. DE C.V.

No. DE ESTIMACION 1 (UNO) CONVENIO

DEL 21 AL 31 DE AGOSTO DE 2018

CONCEPTO: 6

COMPACTACION

COMPACTACION					
AREA	AREA	ALTURA			
AREA 1 PUNTE	921.263	X	0.20	=	184 M3
AREA 2 PUNTE	2007	X	0.20	=	401 M3
VOLUMEN DE TRATAMIENTO DE TERRENO NATURAL				=	585.6525 M2

RESIDENTE

ING. LUIS ARTURO LOPEZ RIOS

CONTRATISTA

MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]

AREA DE
TRATAMIENTO DE
TERRENO =
921.30 M2

AREA DE
TRATAMIENTO DE
TERRENO =
2006.88 M2



Mezclado, tendido y compactación de	SI IRRA S.A.N.TE	ANEXO	VOLUMEN 17
-------------------------------------	------------------	-------	------------

[illegible][illegible]

ING. LUIS ARTURO LO

MEBP EDIFICACIONES Y TERRAZAS

CONTRATO : 199/2017		TRAMO: Paso inferior Carretera Aldama Km 4+300	
OBRA: CONSTRUCCION DE PASO INFERIOR UBICADO EN CARRETERA ALDAMA KM 4+300		CONTRATISTA: MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS S.A. DE C.V.	
No. DE ESTIMACION 1 (UNO) CONVENIO		DEL 21 AL 31 DE AGOSTO DE 2018	
CONCEPTO : 11			

SUBRASANTE

SUMINISTRO Y COLOCACION DE MATERIAL SUBRASANTE									
AREA1 PUENTE				397.74	X	0.3	119	M3	
AREA 2 PUENTE				553.75	X	0.3	166	M3	
AREA 3 PUENTE				273.75	X	0.3	82	M3	
				AREA		ALTURA			

VOLUMEN DE MATERIAL SUBRASANTE

367.58 M3

INC. LUIS ARTURO LOPEZ RIOS

RESIDENTE

MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS S.A. DE C.V.

CONTRATISTA

MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS S.A. DE C.V.

CONCEPTO 11

ESTIMACION I (CONVENIO)

AREA 3 DE CAPA
DE SUBRASANTE
= 273.75 M2

AREA 1 DE CAPA
DE SUBRASANTE
= 397.74 M2

AREA 2 DE CAPA
DE SUBRASANTE
= 553.75 M2



GENERADOR DE OBRA

CONTRATO :	199/2017	TRAMO: Paso inferior Carretera Aldama Km 4+300
OBRAS CONSTRUCCION DE PASO INFERIOR UBICADO EN CARRETERA ALDAMA KM 4+300		
No. DE ESTIMACION		CONTRATISTA:
I (UNO) CONVENIO		MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS S.A. DE C.V.
DEL 21 AL 31 DE AGOSTO DE 2018		

CONCEPTO	RESUMEN	GRUPOS	VOLUMEN A PAGAR
III-A			
Suministro de acero de refuerzo con límite elástico mayor o igual a 4200 kg/cm ² para utilizar en cualquier elemento estructural, puesto en obra por unidad de obra terminada.			
Anexo 1	558.79 kg	ANEXO	558.79 kg
ESTA ESTIMACION	558.79 kg		
TOTAL	558.79 kg		



CONTRATISTA
MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS S.A. DE C.V.

RESIDENTE
ING. LUIS ARTURO LOPEZ RIOS

CONTRATO:	19/2017	ITAMOI: Ponto inferior Coneteira Aldama Km 4.300
-----------	---------	--

OBRA: CONSTRUCCION DE PASO A NIVEL UBICADO EN CARRETERA AL DAMA KM 4.200	CONTRATISTA MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS S.A. DE C.V.
---	--

DEL 21 AL 31 DE AGOSTO DE 2018

CONCEPTO : 18-A

[illegible]

RESIDENTE

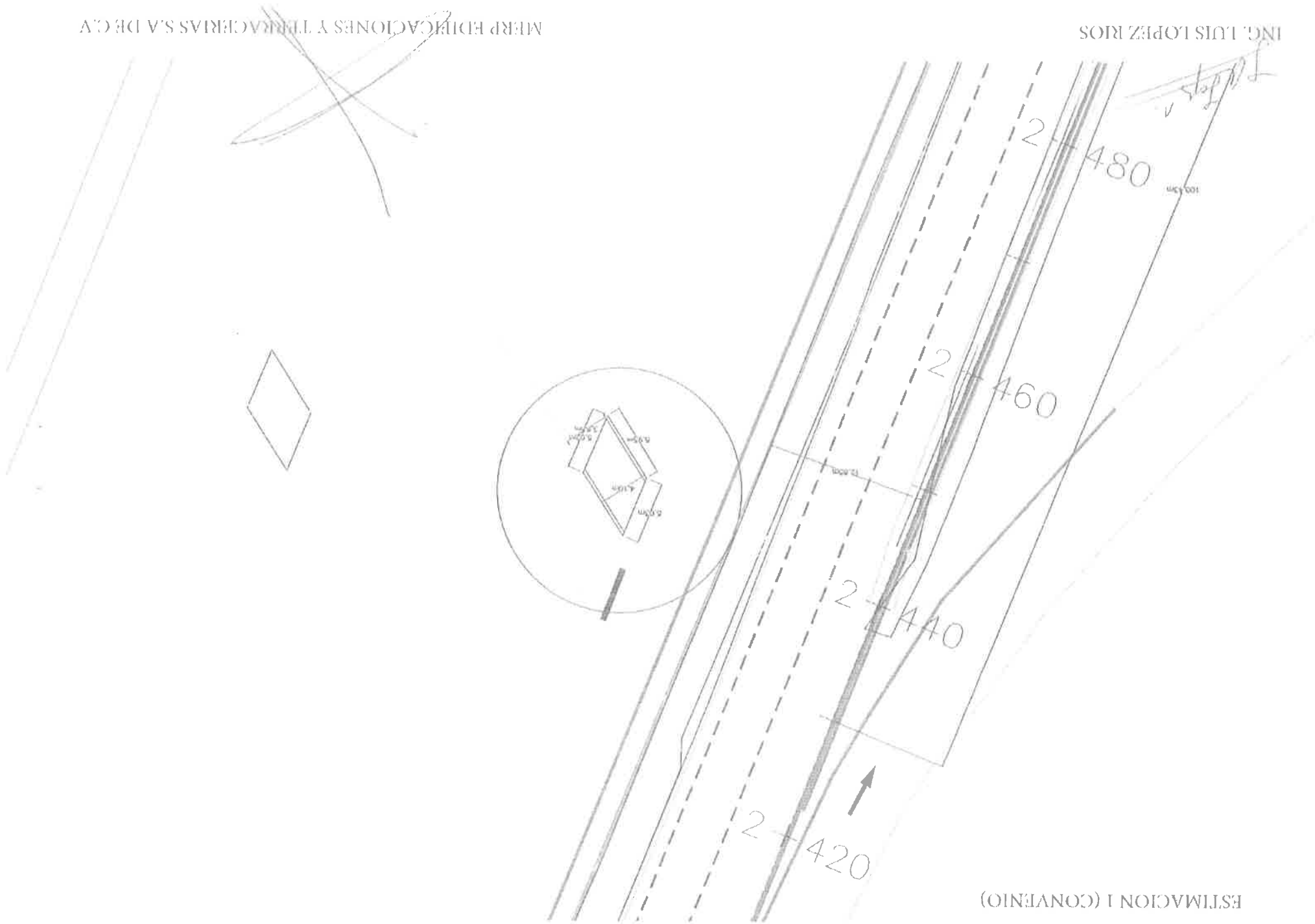
CONTRATO :	199/2017
TRAMO:	Paseo Inferior Guaretema Aldama Km 4.300

OBRA: CONSTRUCCION DE PASO INFERIOR UBICADO EN CARRETERA ALDAMA KM 4+300	CONTRATISTA: MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS S.A. DE C.V.
---	---

DEL 21 AL 31 DE AGOSTO DE 2018	1	(UNO) CONVENIO
--------------------------------	---	----------------

~~RESIDENTE~~

CONTRATISTA
MERO EDIFICACIONES Y TERRACERIAS S.A. DE C.V.



GENERADOR DE OBRA

CONTRATO: 199/2017

TRAMO: Paso inferior Carretera Aldama Km 4+300

OBRA: CONSTRUCCION DE PASO INFERIOR UBICADO EN

CARRETERA ALDAMA KM 4+300

No. DE ESTIMACION 1 (UNO) CONVENIO

DEL 21 AL 31 DE AGOSTO DE 2018

CONTRATISTA: MERR EDIFICACIONES Y TERRACERIAS S.A. DE C.V.

CONCEPTO 19

RESUMEN

GRUPOS

ANEXO 1

558.79 kg

558.79 kg

558.79 kg

558.79 kg

558.79 kg

558.79 kg

558.79 kg

558.79 kg

558.79 kg

558.79 kg

558.79 kg

558.79 kg

558.79 kg

558.79 kg

558.79 kg

558.79 kg

558.79 kg

558.79 kg

558.79 kg

ANEXO 1

CONTRATO: 1997001	TRABO: Piso Interlor Carretera Aldea Km 4-300
OBRA: CONSTRUCCION DE PASO INFERIOR UBICADO EN CARRETERA ALDEA KM 4-300	CONTRATISTA: MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS S.A. DE C.V.
Nº. DE ESTACION 1 (UNO) CONCEPTO	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2018

ACERO DE REINFORZO									
LONGITUDINAL	PESO	0.557 KG/M	4.83 M	=	PESO/M	0.12 M	4.78	ANCHURA	SEPARACION
VARILLA DE 3/8"									
LONGITUD =									
TRANSVERSAL	PESO	2.25 KG/M	0.12 M	=	PESO/M	0.12 M	5.67	LARGO	SEPARACION
VARILLA DE 1/4"									
LONGITUD =									
ACERO TRANSVERSAL EN BALONETAS	PESO	2.25 KG/M	0.36 M	=	PESO/M	0.36 M	5.67	LARGO	SEPARACION
BALONETAS									
VARILLA DE 3/4"									
LONGITUD =									
ACERO TRANSVERSAL EN BALONETAS	PESO	2.25 KG/M	0.36 M	=	PESO/M	0.36 M	5.67	LARGO	SEPARACION
BALONETAS									
VARILLA DE 3/4"									
LONGITUD =									
ACERO TRANSVERSAL EN BALONETAS	PESO	2.25 KG/M	0.36 M	=	PESO/M	0.36 M	5.67	LARGO	SEPARACION
BALONETAS									
VARILLA DE 3/4"									
LONGITUD =									
ACERO TRANSVERSAL EN BALONETAS	PESO	2.25 KG/M	0.36 M	=	PESO/M	0.36 M	5.67	LARGO	SEPARACION
BALONETAS									
VARILLA DE 3/4"									
LONGITUD =									
ACERO TRANSVERSAL EN BALONETAS	PESO	2.25 KG/M	0.36 M	=	PESO/M	0.36 M	5.67	LARGO	SEPARACION
BALONETAS									
VARILLA DE 3/4"									
LONGITUD =									
ACERO TRANSVERSAL EN BALONETAS	PESO	2.25 KG/M	0.36 M	=	PESO/M	0.36 M	5.67	LARGO	SEPARACION
BALONETAS									
VARILLA DE 3/4"									
LONGITUD =									
ACERO TRANSVERSAL EN BALONETAS	PESO	2.25 KG/M	0.36 M	=	PESO/M	0.36 M	5.67	LARGO	SEPARACION
BALONETAS									
VARILLA DE 3/4"									
LONGITUD =									
ACERO TRANSVERSAL EN BALONETAS	PESO	2.25 KG/M	0.36 M	=	PESO/M	0.36 M	5.67	LARGO	SEPARACION
BALONETAS									
VARILLA DE 3/4"									
LONGITUD =									
ACERO TRANSVERSAL EN BALONETAS	PESO	2.25 KG/M	0.36 M	=	PESO/M	0.36 M	5.67	LARGO	SEPARACION
BALONETAS									
VARILLA DE 3/4"									
LONGITUD =									
ACERO TRANSVERSAL EN BALONETAS	PESO	2.25 KG/M	0.36 M	=	PESO/M	0.36 M	5.67	LARGO	SEPARACION
BALONETAS									
VARILLA DE 3/4"									
LONGITUD =									
ACERO TRANSVERSAL EN BALONETAS	PESO	2.25 KG/M	0.36 M	=	PESO/M	0.36 M	5.67	LARGO	SEPARACION
BALONETAS									
VARILLA DE 3/4"									
LONGITUD =									
ACERO TRANSVERSAL EN BALONETAS	PESO	2.25 KG/M	0.36 M	=	PESO/M	0.36 M	5.67	LARGO	SEPARACION
BALONETAS									
VARILLA DE 3/4"									
LONGITUD =									
ACERO TRANSVERSAL EN BALONETAS	PESO	2.25 KG/M	0.36 M	=	PESO/M	0.36 M	5.67	LARGO	SEPARACION
BALONETAS									
VARILLA DE 3/4"									
LONGITUD =									
ACERO TRANSVERSAL EN BALONETAS	PESO	2.25 KG/M	0.36 M	=	PESO/M	0.36 M	5.67	LARGO	SEPARACION
BALONETAS									
VARILLA DE 3/4"									
LONGITUD =									
ACERO TRANSVERSAL EN BALONETAS	PESO	2.25 KG/M	0.36 M	=	PESO/M	0.36 M	5.67	LARGO	SEPARACION
BALONETAS									
VARILLA DE 3/4"									
LONGITUD =									
ACERO TRANSVERSAL EN BALONETAS	PESO	2.25 KG/M	0.36 M	=	PESO/M	0.36 M	5.67	LARGO	SEPARACION
BALONETAS									
VARILLA DE 3/4"									
LONGITUD =									
ACERO TRANSVERSAL EN BALONETAS	PESO	2.25 KG/M	0.36 M	=	PESO/M	0.36 M	5.67	LARGO	SEPARACION
BALONETAS									
VARILLA DE 3/4"									
LONGITUD =									
ACERO TRANSVERSAL EN BALONETAS	PESO	2.25 KG/M	0.36 M	=	PESO/M	0.36 M	5.67	LARGO	SEPARACION
BALONETAS									
VARILLA DE 3/4"									
LONGITUD =									
ACERO TRANSVERSAL EN BALONETAS	PESO	2.25 KG/M	0.36 M	=	PESO/M	0.36 M	5.67	LARGO	SEPARACION
BALONETAS									
VARILLA DE 3/4"									
LONGITUD =									
ACERO TRANSVERSAL EN BALONETAS	PESO	2.25 KG/M	0.36 M	=	PESO/M	0.36 M	5.67	LARGO	SEPARACION
BALONETAS									
VARILLA DE 3/4"									
LONGITUD =									
ACERO TRANSVERSAL EN BALONETAS	PESO	2.25 KG/M	0.36 M	=	PESO/M	0.36 M	5.67	LARGO	SEPARACION
BALONETAS									
VARILLA DE 3/4"									
LONGITUD =									
ACERO TRANSVERSAL EN BALONETAS	PESO	2.25 KG/M	0.36 M	=	PESO/M	0.36 M	5.67	LARGO	SEPARACION
BALONETAS									
VARILLA DE 3/4"									
LONGITUD =									
ACERO TRANSVERSAL EN BALONETAS	PESO	2.25 KG/M	0.36 M	=	PESO/M	0.36 M	5.67	LARGO	SEPARACION
BALONETAS									
VARILLA DE 3/4"									
LONGITUD =									
ACERO TRANSVERSAL EN BALONETAS	PESO	2.25 KG/M	0.36 M	=	PESO/M	0.36 M	5.67	LARGO	SEPARACION
BALONETAS									
VARILLA DE 3/4"									
LONGITUD =									
ACERO TRANSVERSAL EN BALONETAS	PESO	2.25 KG/M	0.36 M	=	PESO/M	0.36 M	5.67	LARGO	SEPARACION
BALONETAS									
VARILLA DE 3/4"									
LONGITUD =									
ACERO TRANSVERSAL EN BALONETAS	PESO	2.25 KG/M	0.36 M	=	PESO/M	0.36 M	5.67	LARGO	SEPARACION
BALONETAS									
VARILLA DE 3/4"									
LONGITUD =									
ACERO TRANSVERSAL EN BALONETAS	PESO	2.25 KG/M	0.36 M	=	PESO/M	0.36 M	5.67	LARGO	SEPARACION
BALONETAS									
VARILLA DE 3/4"									
LONGITUD =									
ACERO TRANSVERSAL EN BALONETAS	PESO	2.25 KG/M	0.36 M	=	PESO/M	0.36 M	5.67	LARGO	SEPARACION
BALONETAS									
VARILLA DE 3/4"									
LONGITUD =									
ACERO TRANSVERSAL EN BALONETAS	PESO	2.25 KG/M	0.36 M	=	PESO/M	0.36 M	5.67	LARGO	SEPARACION
BALONETAS									
VARILLA DE 3/4"									
LONGITUD =									
ACERO TRANSVERSAL EN BALONETAS	PESO	2.25 KG/M	0.36 M	=	PESO/M	0.36 M	5.67	LARGO	SEPARACION
BALONETAS									
VARILLA DE 3/4"									
LONGITUD =									
ACERO TRANSVERSAL EN BALONETAS	PESO	2.25 KG/M	0.36 M	=	PESO/M	0.36 M	5.67	LARGO	SEPARACION
BALONETAS									
VARILLA DE 3/4"									
LONGITUD =									
ACERO TRANSVERSAL EN BALONETAS	PESO	2.25 KG/M	0.36 M	=	PESO/M	0.36 M	5.67	LARGO	SEPARACION
BALONETAS									
VARILLA DE 3/4"									
LONGITUD =									
ACERO TRANSVERSAL EN BALONETAS	PESO	2.25 KG/M	0.36 M	=	PESO/M	0.36 M	5.67	LARGO	SEPARACION
BALONETAS									
VARILLA DE 3/4"									
LONGITUD =									
ACERO TRANSVERSAL EN BALONETAS	PESO	2.25 KG/M	0.36 M	=	PESO/M	0.36 M	5.67	LARGO	SEPARACION
BALONETAS									
VARILLA DE 3/4"									
LONGITUD =									
ACERO TRANSVERSAL EN BALONETAS	PESO	2.25 KG/M	0.36 M	=	PESO/M	0.36 M	5.67	LARGO	SEPARACION
BALONETAS									
VARILLA DE 3/4"									
LONGITUD =									
ACERO TRANSVERSAL EN BALONETAS	PESO	2.25 KG/M	0.36 M	=	PESO/M	0.36 M	5.67	LARGO	SEPARACION
BALONETAS									
VARILLA DE 3/4"									
LONGITUD =									
ACERO TRANSVERSAL EN BALONETAS	PESO	2.25 KG/M	0.36 M	=	PESO/M	0.36 M	5.67	LARGO	SEPARACION
BALONETAS									
VARILLA DE 3/4"									
LONGITUD =									
ACERO TRANSVERSAL EN BALONETAS	PESO	2.25 KG/M	0.36 M	=	PESO/M	0.36 M	5.67	LARGO	SEPARACION
BALONETAS									
VARILLA DE 3/4"									
LONGITUD =									
ACERO TRANSVERSAL EN BALONETAS	PESO	2.25 KG/M	0.36 M	=	PESO/M	0.36 M	5.67	LARGO	SEPARACION
BALONETAS									
VARILLA DE 3/4"									
LONGITUD =									
ACERO TRANSVERSAL EN BALONETAS	PESO	2.25 KG/M	0.36 M	=	PESO/M	0.36 M	5.67	LARGO	SEPARACION
BALONETAS									
VARILLA DE 3/4"									
LONGITUD =									
ACERO TRANSVERSAL EN BALONETAS	PESO	2.25 KG/M	0.36 M	=	PESO/M	0.36 M	5.67	LARGO	SEPARACION
BALONETAS									
VARILLA DE 3/4"									
LONGITUD =									
ACERO TRANSVERSAL EN BALONETAS	PESO	2.25 KG/M	0.36 M	=	PESO/M	0.36 M	5.67	LARGO	SEPARACION
BALONETAS									
VARILLA DE 3/4"									
LONGITUD =									
ACERO TRANSVERSAL EN BALONETAS	PESO	2.25 KG/M	0.36 M	=	PESO/M	0.36 M	5.67	LARGO	SEPARACION
BALONETAS									

PRESIDENTE

MEPRO FERTILIZACIONES Y FERTILIZANTES S.A. DE C.V.

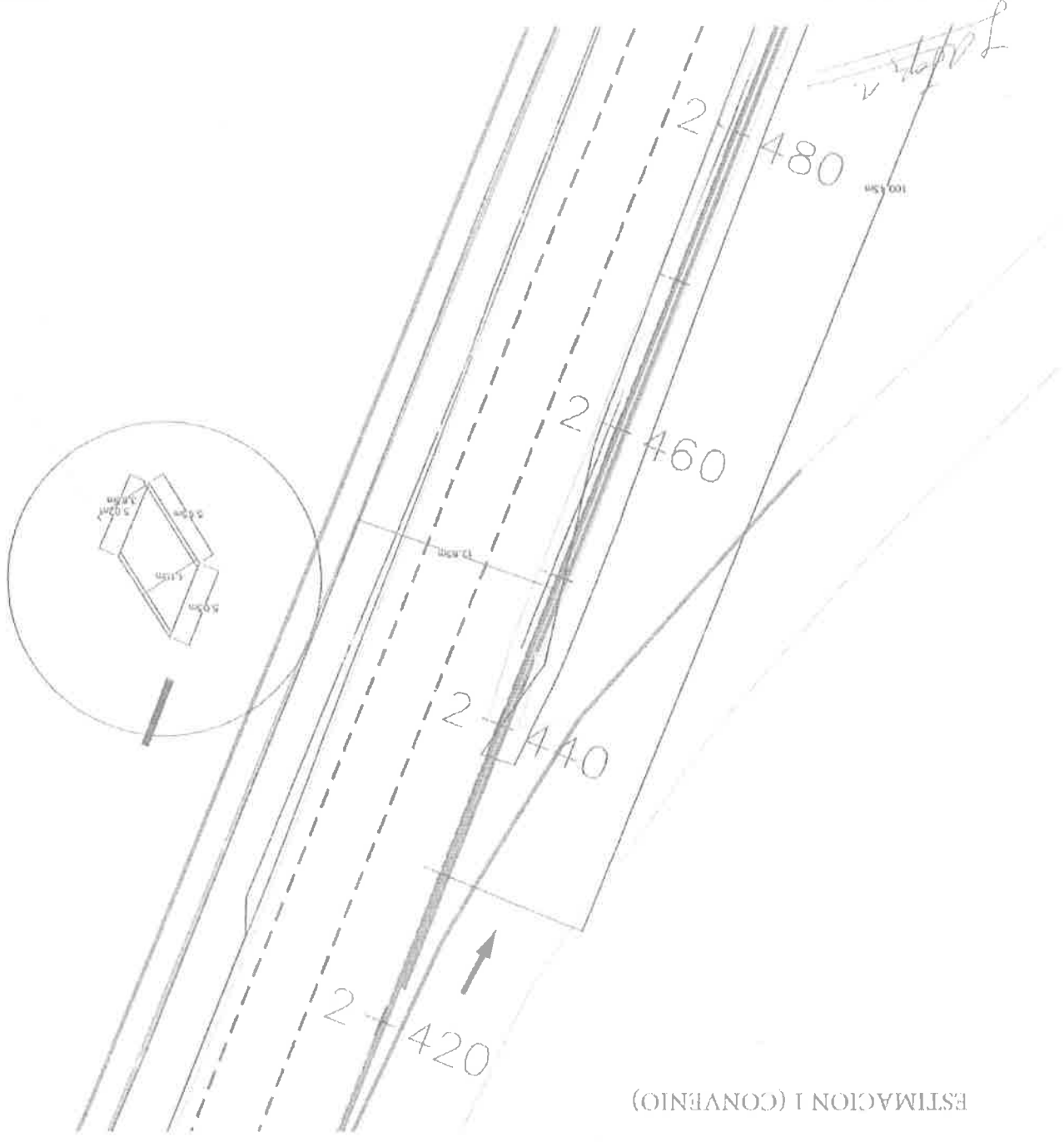
CONTRASTIVA

[illegible]

CONTRATO : 199/2017	TRAMO: Paso inferior Carretera Aldama Km 4.300
OBRA: CONSTRUCCION DE PASO INFERIOR UBICADO EN CARRETERA ALDAMA KM 4.300	CONTRATISTA: MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS S.A. DE C.V.
NO. DE ESTIMACION 1 (JUNO) CONVENIO	DEL 21 AL 31 DE AGOSTO DE 2018
CONCEPTO : 19	

ING. LUIS LOPEZ RIOS

MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS S.A DE C.A



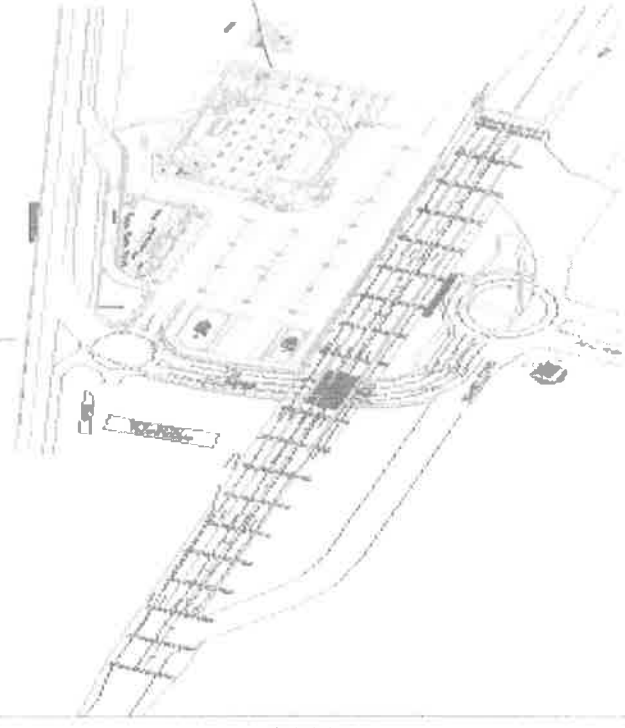
GENERADOR DE OBRA

CONTRATO: 199/2017		TRAMO: Paso inferior Carretera Aldama Km 4+300	
OBRA: CONSTRUCCION DE PASO INFERIOR UBICADO EN CARRETERA ALDAMA KM 4+300		CONTRATISTA: MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS S.A. DE C.V.	
No. DE ESTIMACION 1		DEL 21 AL 31 DE AGOSTO DE 2018	
CONCEPTO 42		RESUMEN	

CONCEPTO 42		RESUMEN	
CROQUIS		ANEXO	
VOLUMEN A PAGAR		ANEXO	

Suministro, formaci3n y compactaci3n de Base hidr3ulica, por unidad de obra terminada, compactado al cien por ciento (100%), del banco que elija el Contratista, con material triturado total. Incluye: materiales, acarreo, cargas y descargas, mezclado, tendido, compactado, suministro e incorporaci3n del agua, afianzamiento y todo lo necesario para su colocaci3n.

ANEXO 1	367.58 m3
BASE	367.58 m3



EN ESTA ESTIMACION	367.58 m3
--------------------	-----------

INC. LUIS ARTURO LOPEZ RIOS

RESIDENTE

CONTRATISTA: MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS S.A. DE C.V.

ANEXO I

CONTRATO: 199/2017		TRAMO: Paso Inferior Carretera Aldama Km 4+300	
OBRA: CONSTRUCCION DE PASO INFERIOR UBICADO EN CARRETERA ALDAMA KM 4+300		CONTRATISTA: MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS S.A. DE C.V.	
Nº. DE ESTIMACION 1 (UNO) CONVENIO		DEL 21 AL 31 DE AGOSTO DE 2018	
CONCEPTO: 42		BASE	

SUMINISTRO Y COLOCACION DE MATERIAL BASE			AREA		ALTURA			
AREA 1 PUENTE			397.74	X	0.30	119.32	M3	
AREA 2 PUENTE			553.75	X	0.30	166.13	M3	
AREA 3 PUENTE			273.75	X	0.30	82.13	M3	

VOLUMEN DE MATERIAL BASE

=

367.58 M3

RESIDENTE
ING. LUIS ARTURO LOPEZ RIOS

CONTRATISTA
MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS S.A. DE C.V.

AREA 3 DE CAPA
DE BASE =
273.75 M2

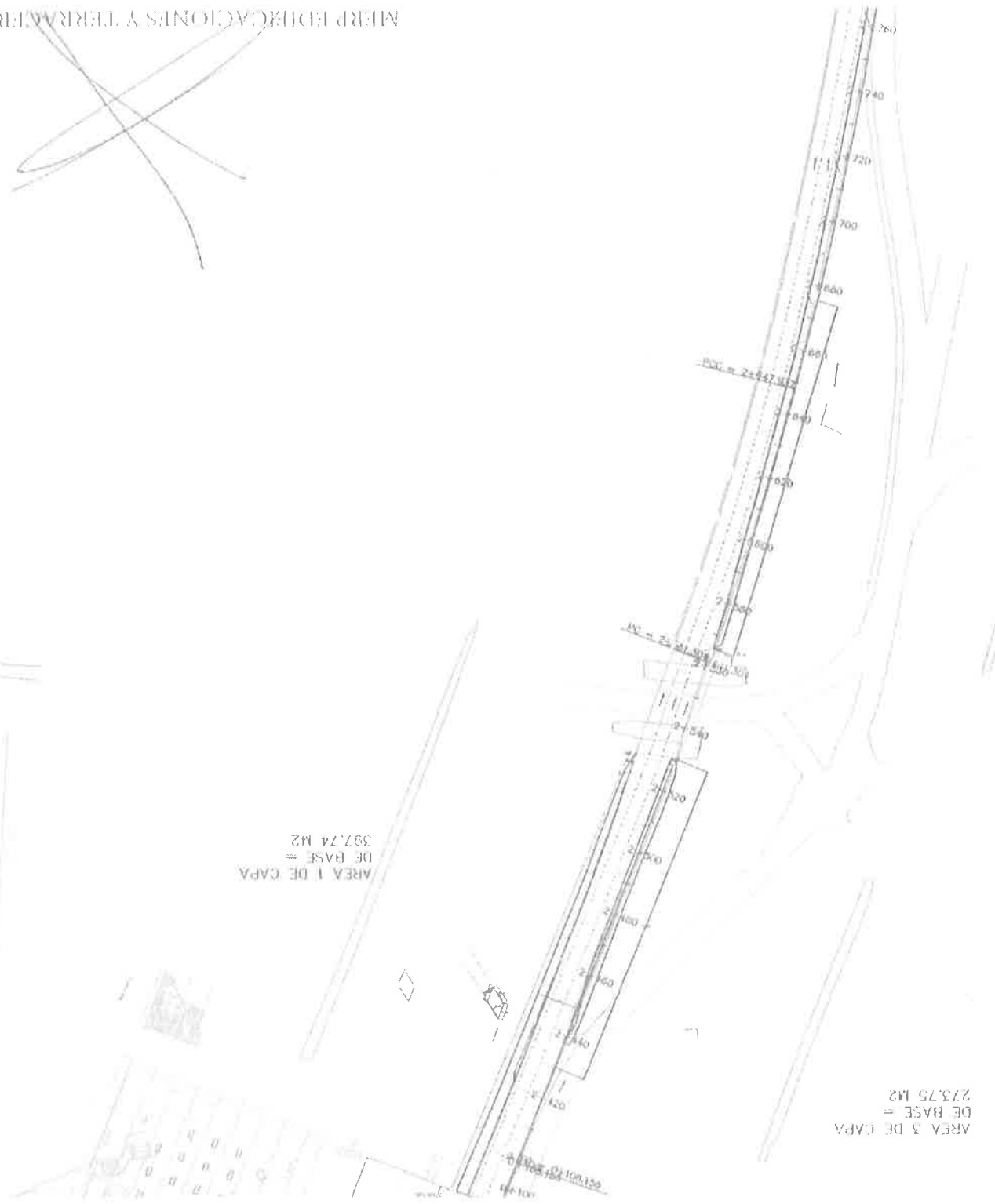
AREA 1 DE CAPA
DE BASE =
397.74 M2

AREA 2 DE CAPA
DE BASE =
553.75 M2

ING. JAMES LOPEZ RIOS

[Handwritten signature]

MIERP EDIFICACIONES Y TERRAZAS S.A DE C.V



ANEXO I

CONTRATO : 199/2017 TRAMO: Paso inferior Carretera Aldama Km 4+300

OBRA: CONSTRUCCION DE PASO INFERIOR UBICADO EN
CARRETERA ALDAMA KM 4+300

CONTRATISTA:

MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS S.A. DE C.V.

DEL 21 AL 31 DE AGOSTO DE 2018

Nº. DE ESTIMACION 1 (UNO) CONVENIO

CONCEPTO : EXT- 92

TERRAPLEN

CADENAMIENTO	AREA	SEMDISTANCIA	VOL. PARCIAL (M3)	VOL. ACUMULADO (M3)
2+440.00	0.00	10.00	335.80	0.00
2+460.00	33.58	10.00	740.20	335.80
2+480.00	40.44	10.00	916.20	1,076.00
2+500.00	51.18	10.00	1,088.60	1,992.20
2+520.00	57.68	10.00	611.85	3,080.80
2+530.00	64.69	5.00	TOTAL	3,692.65

RUMBO A CHIHUAHUA LADO SUR

RESIDENTE

ING. LUIS ARTURO LOPEZ RIOS

CONTRATISTA

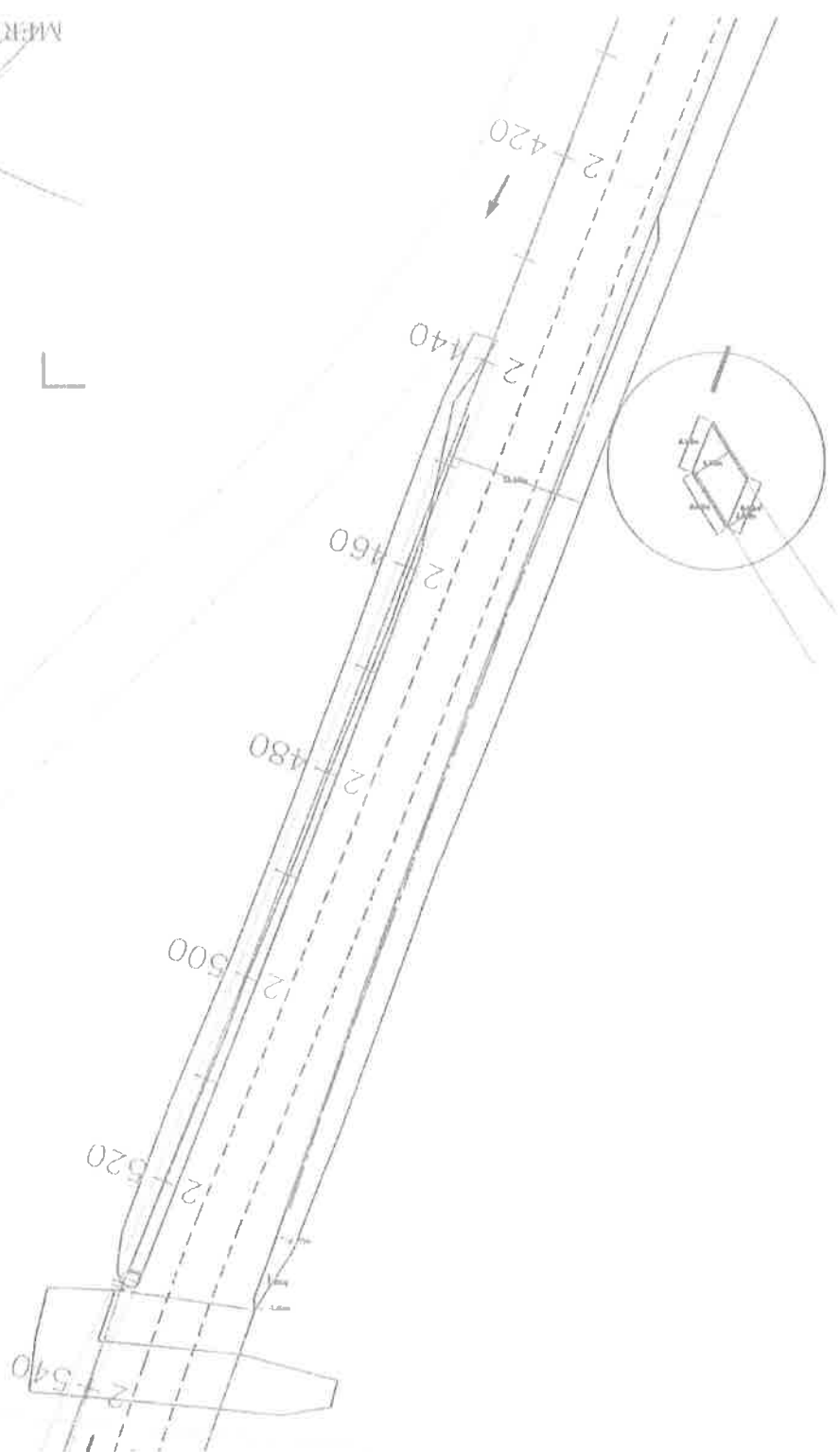
MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS S.A. DE C.V.

J. A. J. 1973

MAPA EMBRICACIONES Y



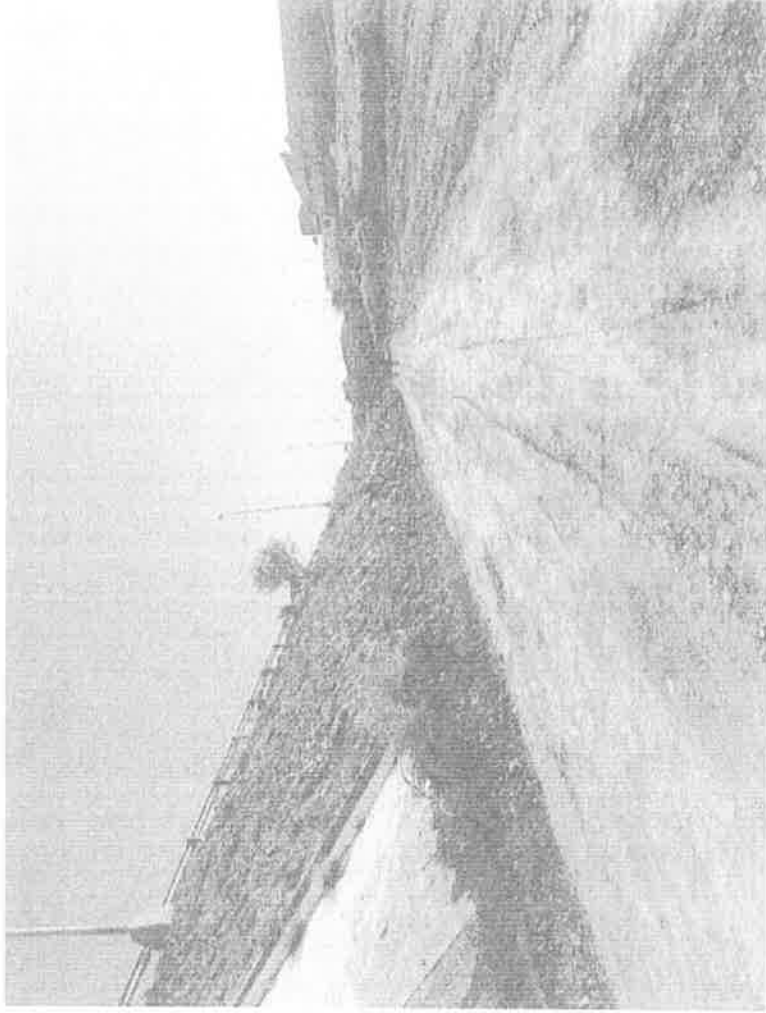
L



ESTIMACION 1 (CONVENIO)

CONCEPTO EXT. 92

ESTIMACION 1 CONVENIO

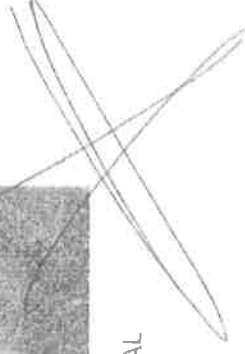


COMPACTACION DE TERRENO NATURAL

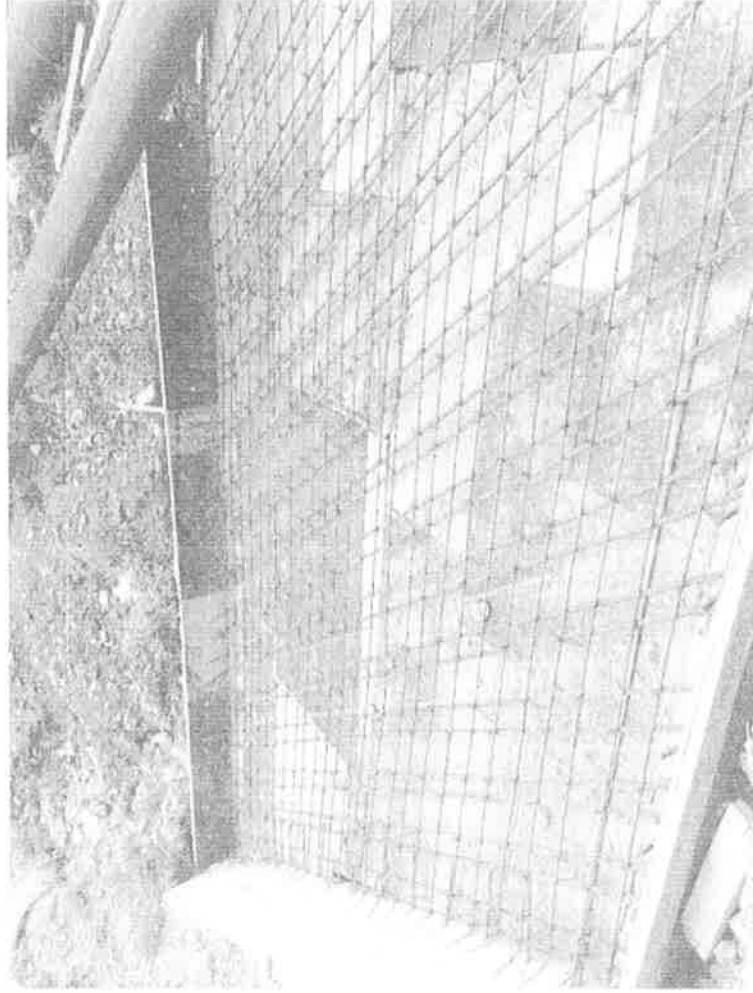


TRATAMIENTO Y COMPACTACION DE TERRENO NATURAL

J. López



ESTIMACION 1 CONVENIO



ARMADO DE LOSA DE OBRA DE DRENAJE

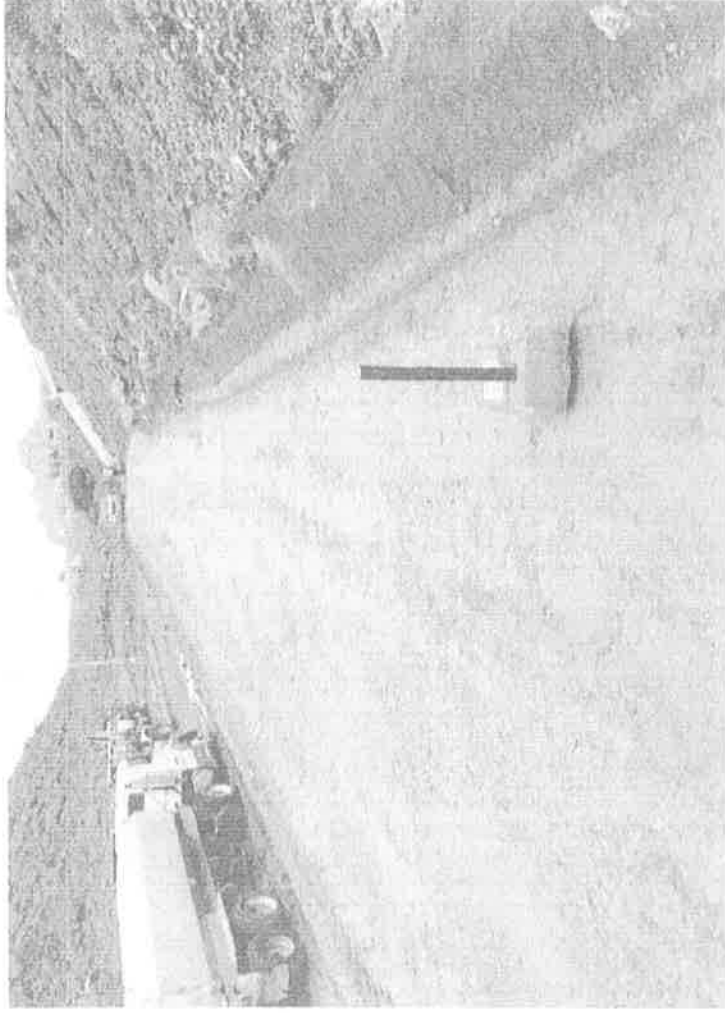


COLADO DE OBRA DE DRENAJE

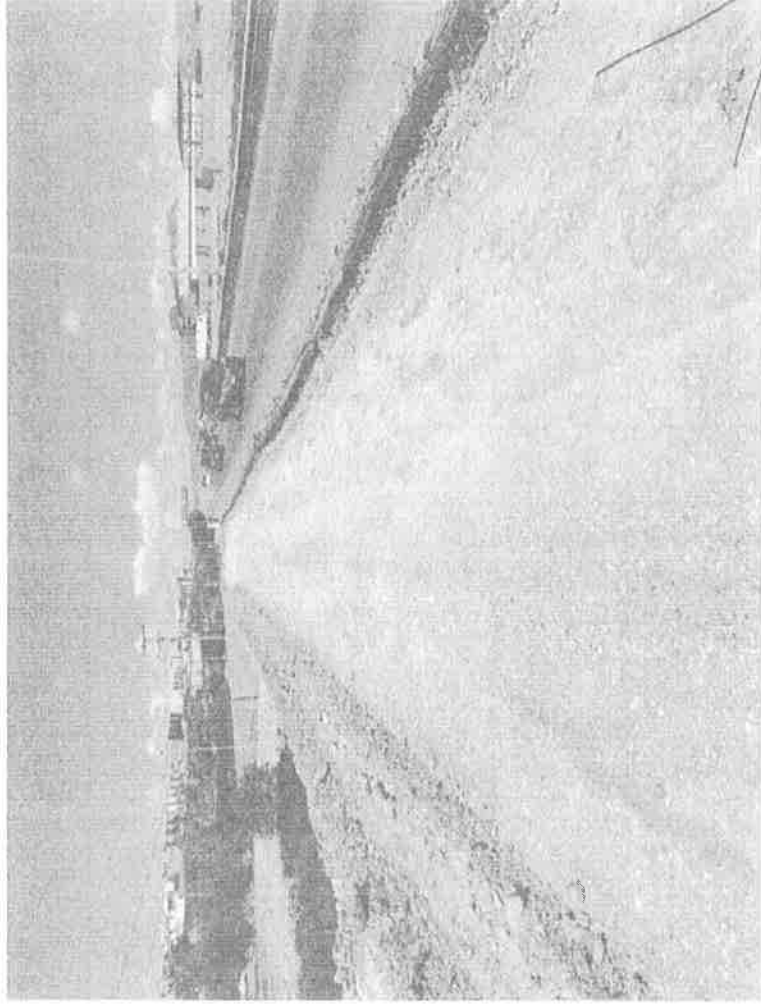
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTIMACION 1 CONVENIO

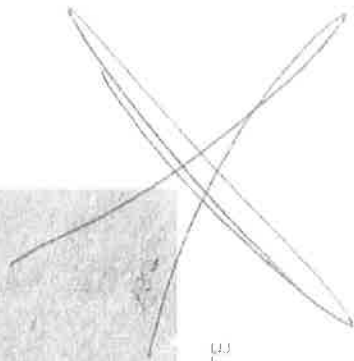


TERRAPLEN Y REVISION DE LA COMPACTACION



TENDIDO Y COMPACTACION DE LA CAPA DE SUBRASANTE

J. A. J. P.



ESTIMACION 1 CONVENIO



REVISION DE LA CAPA DE SUBRASANTE



TENDIDO Y TRATAMIENTO DE LA CAPA DE BASE

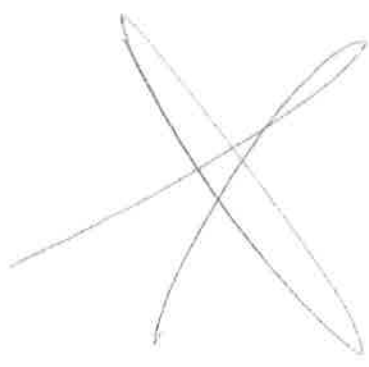
[Handwritten signature]

ESTIMACION 1 CONVENIO



NIVELACION DE LA CAPA DE BASE

7/6/93





CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO Y PLAZO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 199/2017, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA REPRESENTADO POR LOS CC. MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, LIC. CÉSAR GUSTAVO JAUREGUI MORENO, C.P. AIDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ, ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL Y ING. C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN, EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERA MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "EL MUNICIPIO", Y POR LA OTRA PARTE MERP EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V., REPRESENTADA LEGALMENTE EL ING. JULIO CÉSAR MERCADO RODRÍGUEZ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL CONTRATISTA", Y CONJUNTAMENTE COMO "AMBAS PARTES" QUIENES SE SUJETAN DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- AMBAS PARTES DECLARAN:

I.1.- Con fecha 29 de diciembre del 2017, "**AMBAS PARTES**" celebraron el contrato de obra pública No. 199/2017, en el cual "**EL CONTRATISTA**" se obligó a realizar los trabajos descritos en la cláusula primera, consistente en la obra denominada: "**CONSTRUCCIÓN DE PASO INFERIOR UBICADO EN CARRETERA ALDAMA-CHIHUAHUA KM 4+300.**"

I.2.- En dicho contrato, en la cláusula segunda se estableció el pago por parte de "**EL MUNICIPIO**" por un importe de \$24,593,476.54 (Veinticuatro millones quinientos noventa y tres mil cuatrocientos setenta y seis pesos 54/100 M.N.), más el correspondiente impuesto al Valor Agregado. Así mismo, en su cláusula tercera se estableció que "**EL CONTRATISTA**" ejecutaría la obra en un plazo de **150 días naturales**, debiendo iniciarlos el **02 de enero de 2018** y terminarlos a más tardar el **31 de mayo de 2018**

I.3.- Para la celebración del contrato en mención, se contó con los recursos financieros derivados del Programa de Inversión Directa para 2017, como afectación presupuestal a los Recursos Municipales, según oficio de autorización No. 2017-ABI0-OP-001 de fecha 06 de diciembre de 2017, emitido por el Director de Planeación y Evaluación del Municipio de Chihuahua.

I.4.- De igual forma, "**EL CONTRATISTA**" se comprometió a otorgar en forma y términos del artículo 41 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, las garantías correspondientes para asegurar, el cumplimiento del contrato, el saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios y anticipo.

I.5.- Que en fecha 02 de enero de 2018, la Dirección de Obras Públicas, emite Acuerdo de Suspensión temporal y de forma total la obra, a partir del 03 de enero de 2018, debido a que por cierre administrativo presupuestal del año 2017 se cancelaron los recursos autorizados, esto con fundamento en los artículos 71 y 72 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua así como el artículo 133 de su Reglamento.



1.6.- Que en fecha 27 de febrero de 2018, la Dirección de Obras Públicas, emite Acuerdo de Levantamiento de la Suspensión a partir del 28 de febrero de 2018, quedando como nueva fecha de terminación el 26 de julio de 2018, esto con fundamento en el artículo 71 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

1.7.- Que en fecha 01 de marzo se celebró Adenda al contrato de obra pública No. 199/2017, con el objeto de completar las cláusulas quintas y octava del contrato de obra pública de la obra denominada "**CONSTRUCCIÓN DE PASO INFERIOR UBICADO EN CARRETERA ALDAMA-CHIHUAHUA KM 4+300**", adicionando el oficio de autorización presupuestal No.- **2018-PDM-PEPD-027**, emitido por el Director de Planeación y Evaluación.

1.8.- Que en fecha 23 de julio de 2018, la Dirección de Obras Públicas, emite Acuerdo de Suspensión temporal y de forma total la obra, a partir del 24 de julio de 2018, en virtud de haberse ejercido en su totalidad el monto del contrato, habiéndose ordenado al contratista la ejecución de trabajos adicionales no contemplados dentro del catálogo de conceptos de obra así como la ejecución de volúmenes adicionales de conceptos de obra contenidos en el catálogo del concurso, ampliándose metas originales para un mejor desempeño de la operación y funcionamiento de la obra para el público usuario, esto con fundamento en los artículos 71 y 72 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua así como el artículo 153 de su Reglamento.

1.9.- Que en fecha 17 de agosto de 2018, la Dirección de Obras Públicas, emite Acuerdo de Levantamiento de la Suspensión a partir del 18 de agosto de 2018, quedando como nueva fecha de terminación el 20 de agosto de 2018, esto con fundamento en el artículo 71 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

1.10.- Que en fecha 20 de agosto de 2018, la Dirección de Obras Públicas emitió Acuerdo de Autorización de Convenio Modificatorio por monto y plazo al contrato de Obra Pública, con fundamento en el artículo 70 de la Ley de obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y 107 de su reglamento. Lo anterior debido a que se le ordenaron trabajos adicionales por modificaciones al proyecto y cuyos conceptos de obra se incluyen en las siguientes partidas:

1. Obras Preliminares.
2. Terracerías.
3. Pavimentación.

Dichos trabajos no cambian la naturaleza y características esenciales de la obra. Lo anterior de conformidad con la Autorización de fecha 20 de agosto de 2018, de igual forma se amplía el plazo de ejecución de la obra a 16 días naturales adicionales, emitida por el Director de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua.

1.11.- Que se reconocen recíprocamente la capacidad legal y el carácter con el que comparece a la celebración del presente **CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO Y PLAZO**, de conformidad a lo establecido en el contrato de obra pública mencionado



1.12.- Que están conformes en sujetar sus compromisos a los términos y condiciones que se disponen en el presente **CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO Y PLAZO**.

II. "EL MUNICIPIO" DECLARA:

II.1.- A la fecha se determinó la necesidad de modificar el contrato original antes mencionado, para contratar trabajos adicionales, así como de ampliar el plazo de ejecución de la obra denominada: "**CONSTRUCCIÓN DE PASO INFERIOR UBICADO EN CARRETERA ALDAMA-CHIHUAHUA KM 4+300**", por un importe adicional de \$**2,825,075.18** (Dos millones ochocientos veinticinco mil setenta y cinco pesos 18/100 M.N.), más el correspondiente impuesto al Valor Agregado, trabajos que se realizarán a más tardar el 05 de septiembre del 2018.

II.2.- Que cuenta con los recursos financieros para cubrir el importe del **CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO Y PLAZO**, y se encuentran previstos en el Programa de Inversión Directa para 2018, como afectación presupuestal a los Recursos Municipales según oficio No. 2018-PDM-OP-030, de fecha 14 de agosto de 2018, emitido por el Director de Planeación y Evaluación del Municipio de Chihuahua.

II.3.- La modificación a que se refiere el presente documento representa el 11.48 % del monto pactado y el 10.57 % del plazo en el contrato.

II.4.- Que el objeto del presente convenio queda comprendido dentro de la materia de obra pública de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y que la celebración del presente convenio se realiza de conformidad con lo establecido por el artículo 70 de la Ley antes citada.

III.- "EL CONTRATISTA" DECLARA:

III.1.- Bajo protesta de decir verdad, señala que conoce las reglas para la contratación y ejecución de obras públicas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, así como las leyes y demás normas que las regulan.

III.2.- Que conoce el alcance de las modificaciones materia de este **CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO Y PLAZO**, y que cuenta con la capacidad jurídica, técnica y económica, para obligarse a la ejecución de los trabajos motivo del presente convenio.

En razón de lo antes expuesto "**AMBAS PARTES**" manifiestan que están conformes en sujetar sus compromisos a los términos y condiciones que se disponen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO. "EL MUNICIPIO" encomienda a "EL CONTRATISTA" la realización de los trabajos adicionales descritos en el punto 1.10 consistente en: Obras Preliminares, Terraceas y Pavimentación de la obra: "**CONSTRUCCIÓN DE PASO INFERIOR UBICADO EN CARRETERA ALDAMA-CHIHUAHUA KM 4+300**"



SEGUNDA: MONTO DEL CONVENIO. El monto del presente convenio es por la cantidad de **\$2,825,075.18 (Dos millones ochocientos veinticinco mil setenta y cinco pesos 18/100 M.N.)**, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado.

Por lo que dicho Importe adicionado al monto del contrato original da un total de **\$27,418,551.72 (Veintisiete millones cuatrocientos dieciocho mil quinientos cincuenta y un pesos 72/100 M.N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado.

TERCERA: PLAZO DE EJECUCION: "EL CONTRATISTA" se obliga a concluir toda la obra a más tardar el **05 de septiembre del 2018**, en razón de los 16 días naturales adicionales convenidos, para lo cual **"EL CONTRATISTA"** se obliga a entregar el acta de Entrega-Recepción de la obra en su totalidad, de conformidad con las declaraciones No. II.1 del presente.

CUARTA: GARANTÍAS: "EL CONTRATISTA" se obliga a modificar las garantías otorgadas anteriormente respecto de las obligaciones contraídas en el contrato original, para lo cual a la firma del presente documento deberá entregar la garantía adicional, bajo los mismos términos y condiciones establecidas en el contrato original, debiendo además estipularse que dicha garantía es conjunta, solidariamente e inseparable de la otorgada para el contrato original.

QUINTA: Con excepción de lo expresamente se estipula en los términos de este **CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO Y PLAZO**, rigen todas y cada una de las cláusulas del contrato original.

LEÍDO LO ANTERIOR TANTO POR "EL MUNICIPIO" COMO "EL CONTRATISTA", ENTERADOS DE SU VALOR Y ALCANCE LEGAL; Y ESTANDO CONFORMES CON SU REDACCIÓN Y CONTENIDO, LO FIRMAN POR DUPLICADO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA AL 20 DE AGOSTO DE 2018.

POR "EL MUNICIPIO"

MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

C.P. AIDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ
TESORERA MUNICIPAL

ING. CARLOS HUMBERTO CASELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN
REGIDOR PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN

POR "EL CONTRATISTA"

ING. JULIO CÉSAR MERCADO RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
MERP EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.

Las firmas que anteceden corresponden al Convenio Modificatorio por Monto y Plazo al contrato de obra pública No. 199/2017, para llevar a cabo trabajos adicionales a la obra denominada: CONSTRUCCIÓN DE PASO INFERIOR UBICADO EN CARRETERA ALDAMA-CHIHUAHUA KM 4+300", celebrado el 20 de agosto de 2016.



31 de agosto de 2018

ING. JULIO CÉSAR MERCADO RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.-

Con relación a su Escrito S/N de fecha 28 de agosto del presente, en los que solicita la revisión de los precios extraordinarios de la obra: **"CONSTRUCCION DE PASO INFERIOR UBICADO EN CARRETERA ALDAMA-CHIHUAHUA KM 4+300"**, que al amparo del contrato No. **199/2017**, ejecuta su representada, al respecto, por este conducto le comunico, que una vez revisados y analizados los mismos, se autorizan los precios unitarios que a continuación se relacionan:

No.	CONCEPTO	VOL.	UNI	PRECIO AUTORIZADO
EXT. 67	Señal SP 86 x 86 cm (estrechamiento asimétrico) Al con poste con tablero adicional de 35 x 117 cm con leyenda "a 100 m". Incluye: Materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	1	PZA	\$3,492.35
EXT. 68	Señal SR de 86 x 86 cm (velocidad) Al con preparación para colocarse sobre trabe de concreto 80 km/hr. Incluye: Materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	1	PZA	\$2,078.23
EXT. 69	Señal SID 56 x 178 cm (acceso a poblado) fondo Al y letras de Al, dos postes. 1 pza - Zona Centro/Av., Teófilo Borunda flecha de frente de lado izquierdo. 1 pza - complejo estatal de seguridad flecha de frente del lado derecho. Incluye: Materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	2	PZA	\$3,076.27
EXT. 70	Suministro y aplicación de pintura tráfico para rayas de parada de 40 cm de ancho blanco. Incluye: Materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	4.5	M2	\$70.87
EXT. 71	Suministro y aplicación de pintura tráfico para rayas de color amarillo canalizadoras de 20 cm de ancho. Incluye: Materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo	36.5	M2	\$70.87



lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.

EXT. 72	Suministro y aplicación de pintura tráfico para rayas de color blanco canalizadoras de 20 cm de ancho. Incluye: Materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	38.1	M2	\$70.87
EXT. 73	Borrado de pintura de punta de flecha. Incluye: Materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	1	PZA	NO PROCEDE
EXT. 74	Suministro y colocación de concreto hidráulico, por unidad de obra terminada: simple colado en seco: de f'c=400 kg/cm2 para losa de acceso incluye: bombeo, desperdicios, curado, mano de obra, herramienta, y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	20.5	M3	\$3,334.18
EXT. 75	Suministro y colocación de concreto hidráulico, por unidad de obra terminada: simple colado en seco: de f'c=300 kg/cm2 fraguado 24hr para junta de dilatación incluye: bombeo, desperdicios, curado, mano de obra, herramienta, y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	5.4	M3	\$3,311.17
EXT. 76	Suministro y colocación de concreto hidráulico armado, por unidad de obra terminada: colado en seco: de f'c=200 kg/cm en guarnición de 525 cm2 de área armado con varilla de 3/8" incluye: acero de refuerzo, desperdicios, curado, mano de obra, herramienta, y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	157	M	\$258.24
EXT. 77	Suministro y colocación de concreto hidráulico armado, por unidad de obra terminada: colado en seco: de f'c=200 kg/cm en guarnición de 400 cm2 de área armado con varilla de 3/8" incluye: acero de refuerzo, desperdicios, curado, mano de obra, herramienta, y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	60.7	M	\$202.96
EXT. 78	Suministro y colocación de concreto hidráulico armado, por unidad de obra terminada: colado en seco: de f'c=200 kg/cm en rampa armado con varilla de 3/8" incluye: acero de refuerzo, desperdicios, curado, mano de obra, herramienta, y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	8.7	M2	\$303.54
EXT. 79	Banqueta de 10 cms de espesor f'c= 150 kg/cm2 armada con parrilla de vs no.3 @ 50 cms en ambos sentidos. Incluye: Materiales, mano de obra, sentidos.	18.3	M2	\$295.00



herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.

EXT. 80	Retiro de retenida y suministro y colocación de nueva retenida en poste incluye: ancla, cable de acero, Aislador y una cruceta para retenida, cubre retenida, dos crucetas y 6 Aisladores para puente en poste de 12:750 y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Incluye: Materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	1	PZA	\$14,556.45
EXT. 81	Suministro y colocación de poste de concreto de 12:750, incluye: herrajes, cruceta pt200, 3 Aisladores pd22 y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. P.U.O.T.	1	PZA	\$13,421.09
EXT. 82	Suministro y colocación en guarnición, de paso inferior de poste cónico octagonal de 9.5m de altura cal 11, con dos brazos de 60cm de long., con un diámetro de 51 mm, de tubo ced. 30, uno instalado en la punta del poste y el otro a diferentes alturas para una altura SNPT de la lateral con respecto a la luminaria de 10m., el poste los brazos deberán de estar fondeados y pintados al color que indique municipio, incluye anclas y 4 cables tipo XLP cal. 4 marca Latincasa o similar, las conexiones se harán con conectores de compresión, cinta vulcanizada 130m y Scotch 33 y todo lo necesario correcto funcionamiento. P.U.O.T.	9	PZA	\$8,983.70
EXT. 83	Renivelación de registros de agua existentes, incluye contramarco y marco con tapa, demolición para nivelación de inicio, suministro de materiales, y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	4	PZA	\$5,043.06
EXT. 84	Renivelación de pozos de visita existentes, incluye brocal Armex demolición para nivelación de inicio. Materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	2	PZA	\$3,904.42
EXT. 85	Suministro e instalación de señales, por unidad de obra terminada 2.18 mx 2.9m incluye: materiales, colocación, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación.	1	PZA	\$36,565.71
EXT. 86	Reubicación de poste de 12m de altura. Incluye: Materiales, colocación, mano de obra, herramientas y	3	PZA	\$4,883.33



todo lo necesario para su colocación.

EXT. 87 Suministro e instalación de luminarias. Incluye: 5 PZA \$1,858.31
Materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo
lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.

EXT. 88 Suministro e instalación de poste de 5m de altura. 2 PZA \$8,294.56
Incluye: Materiales, mano de obra, herramienta, equipo
y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.

EXT. 89 Reubicación de defensa lateral de lámina de acero 405 M \$303.58
galvanizado, por unidad de obra terminada: calibre no.
12, de 3.81 m. de largo, con sus terminales. Incluye:
materiales misceláneos, mano de obra y todo lo
necesario para su correcta ejecución.

EXT. 90 Suministro de postes metálicos galvanizados para 20 PZA \$1,327.42
defensa lateral.

EXT. 91 Excavaciones, por unidad de obra terminada en cortes 1,094.04 M3 \$98.34
y adicionales abajo de la subrasante, cuando el material
se desperdicia. Incluye: retiro del material, maquinaria,
mano de obra y todo lo necesario para su correcta
ejecución.

EXT. 92 Formación y compactación por unidad de obra 5,152.73 M3 \$180.57
terminada: de terraplenes con material seleccionado en
ampliación de terraplén existente, por unidad de obra
terminada: para un grado de compactación de 95% de
su PVSMM según la prueba Proctor estándar, con material
de banco, incluye el suministro del material,
humectación, acarreo y todas las maniobras necesarias
para su ejecución, en capas no mayores de 20 cm.

EXT. 93 Suministro y compactación de material triturado tipo 59.55 M3 \$309.54
balastró de 2" a 5", por unidad de obra terminada,
compactada y confinada al costado del escurrimiento de
la carpeta existente para evitar humedad por
capilaridad, del banco que elija el contratista, con
material triturado total. Incluye: materiales, acarreo,
cargas y descargas, mezclado, tendido, compactado,
suministro e incorporación del agua, afinamiento y todo
lo necesario para su colocación.

EXT. 94 Losa de concreto en ampliación de canal de 4 m x 5 m 9.1 M3 \$3,322.63
x 0.20 m f'c=250kg/cm2. incluye adquisición de
agregados, concreto y materiales, cargas, descargas,
almacenamientos y movimientos en la obra, cimbrado,



colado a cualquier altura, bombeo a cualquier altura y obras auxiliares, vibrado, pasos de tuberías, curado, desperdicios, acabados, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución.

EXT. 95	Mampostería de 3 clase a base de piedra de corte asentada con mortero cem-are de resistencia $f'c=60$ kg/cm2, en obras de drenaje. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecución.	16.8	M3	\$1,861.27
EXT. 96	Suministro y colocación de pedraplen en capa de 30cms para estabilizar terreno debido a la humedad. Incluye: Materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	488.59	M3	\$328.44
EXT. 97	Instalación de barandales metálicos en rotonda Materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	10	PZA	\$713.30
EXT. 98	Atraque de concreto para evitar movimiento de tubería expuesta. Materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	1	PZA	NO PROCEDE

IMPORTE MÁXIMO AUTORIZADO \$1'813,429.41 SIN IVA

ATENTAMENTE


ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C.c.p.- Arq. Carlos Aguilar Garcia.-Subdirector de Infraestructura Urbana.
C.c.p.-Ing. Edna Lizette Del Rio Sigala.-Jefa del Departamento de Construcción Urbana.
C.c.p.-Ing. Luis Arturo López Ríos.-Residente de Obra.
C.c.p.-Archivo.

CHCG/CAG/ELDS/gcn*